



# Municipalidad de Iruña

## JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

### RESOLUCIÓN N° 16 /2018 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADO Y SUBPROGRAMAS Y EL INVENTARIO DE BIENES Y USOS DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA.

Iruña, 31 de Julio de 2018.-

**VISTO:** La Rectificación y actualización al Inventario de Bienes y de uso de la Institución Municipal presentado por la Intendencia Municipal de Iruña en fecha 19 de junio del 2018, y ;

**CONSIDERANDO:** Que, la Resolución N°. 09/2018 Aprueba parcialmente el Balance General, el Cuadro de Resultados, Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, el Inventario de bienes, Conciliación Bancaria y el Informe de Ejecución del Plan anual de Contrataciones al 31 de diciembre de 2017, de la Municipalidad de Iruña.

Que, la Intendencia Municipal rectifico los puntos observados en referida resolución, sometido a consideración y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 31 de julio de 2018.-

Por tanto; y en merito a los antecedentes expuestos en virtud a las disposiciones legales vigentes, **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IRUÑA**, reunida en sesión ordinaria:

### RESUELVE:

**Art. 1.- APROBAR, de FORMA TOTAL** El Balance General, el Cuadro de Resultados, Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos ,el Inventario de bienes, Conciliación Bancaria y el Informe de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al 31 de diciembre de 2017, de la Municipalidad de Iruña.-

**Art. 2.- COMUNICAR**, a la Intendencia Municipal.

**Art. 3.- COMUNICAR**, a quienes corresponda.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018.-

Lic. Leda M. Lorenz Moran  
Secretaria J.M

Téngase, por resolución dar amplia difusión cumplido archivar.-----

Lic. Valcir Jose Frohlich F.  
Presidente J.M

Iruña, 31 de julio de 2018.-

Lic. Cleidi T. Wochner J.  
Secretaria General

Justo Cesar Gamarra S.  
Intendente Municipal